NACIONAL

Prepara Secretaría de Seguridad registro nacional de agresores sexuales y banco de ADN para atender casos de violencia de género

29 de abril de 2022 · 2 min de lectura

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** presentará una iniciativa de ley para crear el r**egistro nacional de agresores sexuales** y **un banco de datos genéticos** que apoyen en las investigaciones que realicen las autoridades de los tres niveles de gobierno al momento de atender casos de violencia de género.

El lunes se 25 de abril durante la del informe mensual del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias basadas en el Género (GIEV), la secretaria de seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, señaló que con una llamada al 911 o al 089, las víctimas o la población en general podrán denunciar un presunto caso de violencia.

> ***"Esta secretaría se encuentra trabajando una iniciativa en materia de agresores sexuales y feminicidas para que las fiscalías cuenten con un banco de ADN para uso forense en el cual se registre la información genética de los agresores y pueda ser utilizado para vincular evidencia que permita compartir información entre fiscalías estatales, otorgando facultades a un grupo de expertos de la secretaría de seguridad y protección ciudadana cuando se requiera su cooperación", Rosa Icela Rodríguez.***

De acuerdo con la iniciativa impunidad cero, al menos 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género y cerca del 90% de las denuncias quedan impunes. Una constante entre las razones para que las víctimas no denuncien es que los hechos llegan a ser considerados de poca o nula importancia por las autoridades. Parte de la estrategia federal consistirá en capacitar a los cuerpos de seguridad de los tres niveles para mejorar la atención a estos casos.

> ***"En los próximos meses se va a expedir también un protocolo homologado de atención a la violencia de género y violencia feminicida para primeros respondientes y a la par se va a emprender una certificación nacional de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno para que prevengan y atiendan cualquier caso de género con los estándares adecuados".***

La comisionada nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Fabiola Alanís Sámano, detalló que la mayoría de los casos de violencia de género en el país se registran en el seno familiar o el primer círculo social.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/prepara-secretaria-de-seguridad-registro-nacional-de-agresores-sexuales-y-banco-de-adn-para-atender-casos-de-violencia-de-genero
Descargado el 21 de noviembre de 2026.